San Juan Juquila Vijanos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, a 07 de abril del 2025.

NÚM. OFICIO:	023/SJJV/ 2025.
ASUNTO:	Solicitud de acompañamiento para elaboración del PMD.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N TE

CON ATN': DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES,
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

El que suscribe C. Rómulo Yescas Yescas, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Juquila Vijanos, con fundamento en la fracción XV artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de brindarnos acompañamiento durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de 2025, para poder obtener la validación técnica y de consistencia.

En este sentido, aprovecho la ocasión para designar al C. Daniel Pascual Ángel quien fungirá como enlace institucional para dar seguimiento al proceso de validación del PMD, cuyos datos de contacto señalo a continuación:

Nombre:	Daniel Pascual Ángel
Cargo:	Secretario Municipal
Teléfono celular:	951 122 08 75
Correo electrónico:	vijanos2025@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Juquila Vijanos,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. RÓMULO YESCAS YESCAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS, OAXACA